ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 09

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día 29 de Febrero del dos mil diez y seis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; C. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; C. **Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, C. Teodorico Flores López; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la NOVENA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. I

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. César Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Punto No. II
Declaración de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes once de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

Punto No. III
Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario dio lectura a la misma: Que el pasado día veintidós de Febrero del presente año, en la Sesión de Cabildo número 08, donde el orden del día contenía 9 puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación, resultando la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como la instalación e integración de los comités de adquisiciones y de obra pública; se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 08 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, sin existir comentarios pertinentes. Es cuanto Sr. Presidente.

Punto No. IV

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de los integrantes del H. Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso la aprobación de los remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2015 (FEFOM 2015) para asignarlos al bacheo de calles de la Cabecera Municipal.

No.	OBRA	LOCALIDAD	INVERSION AUTORIZADA	IMPORTE EJERCIDO	REMANENTES
1	CONSTRUCCION DE URIS (SEGUNDA ETAPA)	PRIMERA MANZANA	$ 4,500,000.00	$ 4,499,662.45	$ 337.55
2	REHABILITACION DE CALLES DEL CENTRO (SEGUNDA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	$ 1,403,000.00	$ 1,402,877.25	$ 122.75
3	REHABILITACION DE CALLE SAN JOSE (SEGUNDA ETAPA)	CABECERA MUNICIPAL	$ 500,000.00	$ 499,903.96	$ 96.04
4	PAVIMENTACION DE CALLE	CUAHUTENCO	$ 1,100,000.00	$ 1,099,956.60	$ 43.40
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE	CUARTA MANZANA	$ 1,800,000.00	$ 1,799,961.85	$ 38.15
6	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE A LA	AGUA FRIA	$ 300,000.00	$ 299,860.07	$ 139.93
7	REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS "GABRIELA MISTRAL"	TERCERA MANZANA	$ 750,000.00	$ 749,828.41	$ 171.59
8	CONSTRUCCION DE AUDITORIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA "LEONA VICARIO"	XALTEPEC DE ABAJO	$ 580,000.00	$ 579,907.87	$ 92.13
9	CONSTRUCCION DE CASA SOCIAL (TERCERA ETAPA)	XALTEPEC DE ARRIBA	$ 400,000.00	$ 396,436.00	$ 3,564.00
10	PAVIMENTACION DE CALLE	XALTEPEC DE ABAJO	$ 550,000.00	$ 547,108.20	$ 2,891.80
11	CONSTRUCCION DE TORRE Y CERCO PERIMETRAL EN CASA SOCIAL (SEGUNDA	LA BARRANCA	$ 150,000.00	$ 147,638.16	$ 2,361.84
12	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL (TERCERA ETAPA)	LA LOBERA	$ 100,000.00	$ 99,859.82	$ 140.18
13	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLE IGNACIO	SEGUNDA MANZANA	$ 280,000.00	$ 279,994.09	$ 5.91
14	CONSTRUCCION DE DELEGACION MUNICIPAL	VISTA HERMOSA	$ 400,000.00	$ 399,958.67	$ 41.33
15	MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	VARIAS COMUNIDADES	$ 327,002.37	$ 327,002.37	$ -
16	CONSTRUCCION DE CASA SOCIAL	EL MIRADOR	$ 200,000.00	$ 199,835.49	$ 164.51
17	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	XALTEPEC DE ABAJO	$ 236,000.00	$ 235,832.88	$ 167.12
18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE	LA UNION RIVA PALACIO	$ 500,000.00	$ 499,958.40	$ 41.60
19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO	SAN ANTONIO PACHUQUILLA	$ 380,000.00	$ 379,833.60	$ 166.40
20	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS	VARIAS COMUNIDADES	$ 470,000.00	$ 470,000.00	$ -
21	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	LOS PINOS	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -
22	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	SAN ANDRES TEPETITLAN	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -
23	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	VISTA HERMOSA	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -
24	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	RANCHO LOS PEREZ	$ 197,000.00	$ 196,781.00	$ 219.00
25	REVESTIMIENTO DE CAMINOS	CUAHUTENCO	$ 200,000.00	$ 200,000.00	$ -
		TOTAL	$ 15,923,002.37	$ 15,912,197.14	$ 10,805.23

Una vez informado el monto de los remanentes FEFOM 2015, el Ejecutivo procede a manifestar la propuesta para utilizar dicho monto para asignarlos al bacheo de calles de la Cabecera Municipal.

Una vez analizado y discutido el tema en referencia, se somete a votación la propuesta antes señalada, por lo que con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba la Rehabilitación de Calles de la Cabecera Municipal con los recursos remanentes del FEFOM 2015 por la cantidad de $ 10,805.23.

6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso la aprobación del Contrato para la prestación del Servicio de Suministro y Recarga de reactivos Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio y el Mantenimiento de Equipos de Cloración con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la Sesión.

Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso la aprobación de los remanentes del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal Ejercicio 2015 (FEFOM 2015) para asignarlos a la Rehabilitación de las calles de la Cabecera Municipal.

En este punto el Titular del Ejecutivo Municipal informo que la Administración es responsable de ejercer en su totalidad los recursos del FEFOM 2015 y en caso de no hacerlo puede existir una afectación en la asignación de recursos del mismo Fondo para el presente ejercicio, por lo anterior reporta el siguiente cuadro con los remanentes FEFOM 2015.

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso la aprobación del Contrato para la prestación del Servicio de Suministro y Recarga de reactivos Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio y el Mantenimiento de Equipos de Cloración con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

El Presidente municipal expone que la CAEM, ofrece los servicios de suministro y recarga de cloro para potabilizar las fuentes de abastecimiento de agua potable y el mantenimiento de los equipos de cloración, y para lograr este apoyo es necesario firmar un contrato para la prestación de servicios y un contrato de mandato especial con la Comisión; y derivado de que la Ley de Agua del Estado de México establece en su artículo 18 Fracción XXIV que el estado aportara elementos técnicos, financieros y humanos para cumplir con su cometido y dado que el Municipio es corresponsable de dicho servicio y una vez analizado y discutido el tema en referencia, se somete a votación la propuesta antes señalada,

Con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba la firma del del Contrato para la prestación del Servicio de Suministro y Recarga de reactivos Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio y el Mantenimiento de Equipos de Cloración con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) en los términos antes señalados.

PUNTO NÚMERO VII
Asuntos Generales

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes, si se presenta algún asunto de interés general para ser incluido en el orden del día. Señalando al tiempo los integrantes del cabildo que no existen más asuntos que tratar, se prosigue a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Conforme al orden del día, sin asuntos generales que tratar, se prosigue al:

PUNTO NÚMERO VIII

Clausura a cargo del C. Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, Dr. Alfredo Victoria López.

Aprecio el trabajo desarrollado por todos nuevamente durante estos dos meses de trabajo intenso y los invito a continuar con la voluntad mostrada para construir una mejor sociedad, en uso de la palabra declaró concluida la Sesión Ordinaria número 09 de Cabildo. No habiendo más puntos que tratar.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 29 de Febrero del año dos mil diez y seis a las 10:30 horas .

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal Constitucional

C. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal

Profr. César Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor

C. Agustina López Reyes
Segunda Regidora

C. Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor

Jesus castilla

C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora

C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor

Lic. Mayra García Campuzano
Sexta Regidora

C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor

Dra. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora

C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor

C. Valentina García Castañeda
Decimo Regidor

C. Teodorico Flores López
Secretario del Ayuntamiento